

3

PODER

JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Acatando la disposición contenida en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2003, así como la autorización expresa del Poder Legislativo de ampliación presupuestal, el Poder Ejecutivo transfirió con la debida oportunidad al Poder Judicial 796 millones 140.2 miles de pesos, siendo su integración y distribución por concepto de gasto definido por el propio Poder Judicial. Los recursos transferidos son mayores en 11.4 por ciento a los autorizados inicialmente por 720 millones 140.2 miles de pesos y; 0.8 por ciento mayor al resultado con la ampliación de 76 millones de pesos.

El ejercicio presupuestal de los capítulos de gasto presenta en conjunto un importe de 802 millones 464.8 miles de pesos, determinándose así un ejercicio presupuestal mayor en 6 millones 324.6 miles de pesos, equivalentes al 0.8 por ciento al presupuesto total autorizado final.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO PODER JUDICIAL (Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2003		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
Servicios Personales	700,516.5	701,396.7	880.2	0.1
Materiales y Suministros	19,809.1	18,947.1	(862.0)	(4.4)
Servicios Generales	42,586.7	43,004.5	417.8	1.0
Transferencias	300.0	614.6	314.6	104.9
Bienes Muebles e Inmuebles	12,517.9	12,368.5	(149.4)	(1.2)
Obras Públicas	20,345.0	25,957.3	5,612.3	27.6
Inversiones Financieras	65.0	176.1	111.1	170.9
T O T A L	796,140.2	802,464.8	6,324.6	0.8

A nivel capítulo de gasto, los servicios personales absorben el 98.6 por ciento del presupuesto ejercido, siguiéndole en orden de importancia los servicios generales y la obra pública con el 5.4 y 3.2 por ciento, respectivamente.

El sobreejercicio determinado al término del año se conforma por los egresos generados en los servicios personales, los servicios general, las transferencias, la obra pública y las inversiones financieras por 7 millones 336 mil pesos, así como por el ahorro de gasto generado en los demás capítulos por 1 millón 11.4 miles de pesos.

3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL

El resultado del ejercicio presupuestal mostrado en el año deriva entre otros aspectos, de los siguientes:

Las compensaciones y gratificaciones que el Consejo de la Judicatura tuvo a bien autorizar; la labor realizada por parte del voluntariado de la institución, tendiente a proporcionar alimentos básicos a los servidores judiciales de los rangos inferiores en las zonas de Toluca, Tlalnepantla y Texcoco; los letreros de señalización para los edificios administrativos de Tlalnepantla y Texcoco; adeudos de energía eléctrica que se tenían; el arrendamiento del local para el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca; Asesorías asociadas a convenios; la conversión a formato digital de la Legislación Mexicana de Manuel Dublán y de José María Lozano; el mayor número de elementos de vigilancia contratados; impresión de trípticos para la difusión del Centro de Mediación; requerimientos de la Escuela Judicial y; gastos derivados de la construcción del edificio administrativo en Tlalnepantla.

Dentro del aspecto financiero cabe señalar también, que la diferencia entre el presupuesto autorizado y ejercido tiene su origen en la preocupación sistemática de dar cumplimiento a los lineamientos de racionalidad y austeridad, produciéndose el hecho de lograrlo con algunos conceptos, no siendo posible en otros, motivado por la realización de acciones tales como:

- La Segunda Reunión Nacional de Contralorías Internas y Fondos Auxiliares en la Administración de Justicia, llevada a cabo en Valle de Bravo, en el mes de junio.
- La apertura de la Unidades Administrativas Regionales en Tlalnepantla y Texcoco.
- La apertura del Juzgado 2° Penal de Lerma.
- Las acciones derivadas de la Firma del Convenio entre esta institución con la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, para impartir la Licenciatura en Derecho y el Nivel de Posgrado.
- La adquisición del Sistema de Evaluación Automatizada para los servidores judiciales que participan en los cursos de formación, así como en los concursos de oposición.

- El traslado de la documentación que conforma los expedientes penales, civiles, mercantiles y familiares, correspondientes a los últimos 10 años, a sus respectivas regiones (Tlalnepantla y Texcoco).
- La adaptación física de las oficinas destinadas al Centro de Mediación Regional de Tlalnepantla.
- La formación y preparación académica como mediadores del personal seleccionado para este fin.
- La elección del C. Magistrado Licenciado Abel Villicaña Estrada, como Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, misma que por su propia naturaleza genera compromisos que implican importantes erogaciones.
- La instalación, configuración y puesta a punto de la red estructurada de voz y datos de este Poder Judicial, que implicó el cableado e instalación de nodos en la totalidad de los edificios de la Institución localizados en el territorio estatal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE			
		AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
	TOTAL DEL PROGRAMA INTEGRADOR	796,140.2	802,464.8	6,324.6	0.8
1000	SERVICIOS PERSONALES	700,516.5	701,396.7	880.2	0.1
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	521,021.3	486,074.7	(34,946.6)	(6.7)
1102	Sueldo Base	328,269.9	308,589.7	(19,680.2)	(6.0)
1104	Compensación	629.8	74.8	(555.0)	
1105	Gratificación Burócrata	189,383.0	176,520.4	(12,862.6)	(6.8)
1120	Horas Clase Titular "A"	2,738.6	889.8	(1,848.8)	(67.5)
1200	Remuneraciones al Personal de Caract.	1,135.1		(1,135.1)	
1202	Sueldos y Salarios Compactados	1,135.1		(1,135.1)	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	96,880.5	86,546.6	(10,333.9)	(10.7)
1301	Prima por Años de Servicio Burócratas	3,425.1	3,188.4	(236.7)	(6.9)
1304	Estudios Superiores Burócratas	11.1	12.0	0.9	8.1
1305	Prima Vacacional	22,827.2	20,973.5	(1,853.7)	(8.1)
1306	Aguinaldo	54,785.0	51,329.3	(3,455.7)	(6.3)
1307	Compensación por Servs. Especiales	287.5		(287.5)	(100.0)
1311	Viáticos	6,524.4	4,132.7	(2,391.7)	(36.7)
1314	Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	741.2	177.9	(563.3)	(76.0)
1317	Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios	138.0	376.4	238.4	172.8
1319	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,842.3	518.1	(1,324.2)	(71.9)
1321	Prima Dominical	1,528.8	105.8	(1,423.0)	(93.1)
1325	Crédito al Salario	4,769.9	5,732.5	962.6	20.2
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	28,762.4	32,320.6	3,320.2	11.5
1440	Cuotas de Servicios de Salud	14,708.2	16,403.3	1,695.1	11.5
1441	Cuotas al Sistema Solidario de	14,054.2	15,679.3	1,625.1	11.6
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ESTIMULOS	32,623.5	24,597.1	(8,026.4)	(24.6)
1501	Cuotas para Fondo de Retiro Burócratas	7,866.9	6,978.2	(888.7)	(11.3)
1503	Prima de Antigüedad	621.0	544.5	(76.5)	(12.3)
1506	Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	60.1	66.9	6.8	11.3
1507	Reconocimientos a Servidores Públicos	8,886.9	3,464.2	(5,422.7)	(61.0)
1512	Despensa	15,188.6	13,543.3	(1,645.3)	(10.8)
1600	Gastos Derivados de Convenio	20,093.7	72,095.7	52,002.0	258.8
1601	Becas para Hijos de Trabajadores	88.4	121.4	33.0	37.3
1602	Elaboración de Tesis	15.0	1.5	(13.5)	(90.0)
1604	Días Económicos	252.5	218.7	(33.8)	(13.4)
1606	Día del Maestro y del Servidor Público	285.5	274.7	(10.8)	(3.8)
1607	Bono de Productividad	90.0		(90.0)	(100.0)
1610	Gratificación por Convenio	18,208.6	70,908.8	52,700.2	289.4
1612	Prima por Jubilación	287.5	282.0	(5.5)	(1.9)
1613	Seguro de Vida	575.0	20.0	(555.0)	(96.5)
1615	Otros Gastos Derivados de Convenio	291.2	268.6	(22.6)	(7.8)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,809.1	18,947.1	(862.0)	(4.4)
2100	ADMINISTRATIVOS	6,630.0	5,385.8	(1,244.2)	(18.8)
2101	Materiales y Útiles de Oficina	4,000.0	3,475.9	(524.1)	(13.1)
2102	Material de Limpieza	1,200.0	506.9	(693.1)	(57.8)
2105	Material de Imprenta y Reproducción	250.0	185.5	(64.5)	(25.8)
2106	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes	1,100.0	1,155.7	55.7	5.1
2107	Material de Foto, Cine y Grabación	30.0	30.6	0.6	2.0
2108	Material de Información	50.0	31.2	(18.8)	(37.6)
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y GASTOS	909.1	1,101.8	192.7	21.2
2204	Gastos Menores de Oficina	909.1	1,101.8	192.7	385.4
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	194.0	276.3	82.3	42.4
2301	Refacciones Accesorios y	30.0	43.5	13.5	7.0
2302	Refacciones y Accesorios para	164.0	232.8	68.8	42.0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	835.2	1,139.8	304.6	36.5
2401	Materiales de Construcción	200.0	155.9	(44.1)	(26.9)
2402	Estructuras y Manufacturas	285.2	338.3	53.1	6.4
2403	Materiales Complementarios para Otras Instalaciones y Acabados	100.0	171.7	71.7	71.7
2404	Material Eléctrico y Electrónico	150.0	161.3	11.3	7.5
2405	Material de Señalización	100.0	312.6	212.6	212.6
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION	5.0	11.4	6.4	128.0
2504	Medicinas y Productos	5.0	11.4	6.4	128.0
2600	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,055.8	4,741.1	(314.7)	(6.2)
2604	Lubricantes y Aditivos	5,055.8	4,741.1	(314.7)	(6.2)
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	6,180.0	6,290.9	110.9	1.8
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	6,100.0	6,154.3	54.3	0.9
2702	Prendas de Protección Personal	30.0	36.1	6.1	20.3
2703	Artículos Deportivos	50.0	100.5	50.5	101.0

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	%
		AUTORIZADO	EJERCIDO		
3000	SERVICIOS GENERALES	42,586.7	43,004.5	417.8	1.0
3100	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS	5,850.0	6,067.4	217.4	3.7
3101	Servicio Postal y Telegráfico	600.0	625.2	25.2	4.2
3102	Servicio Telefónico	4,000.0	4,022.0	22.0	0.6
3103	Servicio de Energía Eléctrica	900.0	1,106.0	206.0	22.9
3104	Servicios de Agua Potable	200.0	76.3	(123.7)	(61.9)
3105	Gastos Menores de Oficina	50.0	121.3	71.3	142.6
3107	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	100.0	116.6	16.6	16.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	550.0	611.7	61.7	11.2
3201	Arrendamiento de Edificios y Locales	500.0	611.7	111.7	22.3
3203	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	50.0		(50.0)	(100.0)
3300	SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVEST.	6,058.2	6,617.2	559.0	9.2
3301	Asesoría y Capacitación	2,289.1	2,628.2	339.1	14.8
3302	Capacitación	269.1	179.4	(89.7)	(33.3)
3303	Servicios Informáticos	3,500.0	3,809.6	309.6	8.8
3400	SERVICIO COMERCIAL, BANCARIO Y FINANCIERO	5,927.1	6,129.9	202.8	3.4
3402	Fletes y Maniobras	10.0	83.6	73.6	736.0
3403	Servicios Bancarios	10.0	3.1	(6.9)	(69.0)
3404	Seguros y Fianzas	607.1	609.7	2.6	0.4
3407	Otros Impuestos y Derechos	300.0	314.1	14.1	4.7
3410	Servicio de Vigilancia	5,000.0	5,119.4	119.4	2.4
3500	ADAPTACION, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	12,318.7	11,634.1	(684.6)	(5.6)
3501	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	511.0	485.2	(25.8)	(5.0)
3502	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Microfilmación	300.0	4.0	(296.0)	(98.7)
3503	Mantenimiento y Conservación de	5,000.0	4,146.0	(854.0)	(17.1)
3504	Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1,300.0	605.5	(694.5)	(53.4)
3506	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	5,207.7	6,393.4	1,185.7	22.8
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,830.0	2,233.4	403.4	22.0
3601	Impresiones de Documentos	250.0	355.0	105.0	42.0
3603	Publicaciones Oficiales para		102.1	102.1	
3604	Otros Gastos de Publicación	1,580.0	1,776.3	196.3	12.4
3700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	200.0	526.1	326.1	163.1
3702	Publicaciones Oficiales para	200.0	526.1	326.1	163.1
3800	SERVICIOS OFICIALES	9,852.7	9,184.7	(668.0)	
3801	Gastos de Ceremonias Oficiales	10.0	5.5	(4.5)	
3802	Congresos y Convenciones	4,860.0	4,079.2	(780.8)	
3804	Gastos de Viaje	1,382.7	1,526.0	143.3	
3805	Viática	2,000.0	1,908.8	(91.2)	
3806	Gastos de Peaje	1,600.0	1,665.2	65.2	
4000	TRANSFERENCIAS	300.0	614.6	314.6	104.9
4100	SUBSIDIOS	300.0	614.6	314.6	104.9
4103	Subsidios para Capacitación	300.0	614.6	314.6	104.9
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,517.9	12,368.5	(149.4)	(1.2)
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,452.0	5,141.1	689.1	15.5
5101	Mobiliario	4,102.0	4,579.2	477.2	11.6
5102	Equipo de Administración	330.0	455.4	125.4	38.0
5103	Equipo Educativo y Recreativo	20.0	36.1	16.1	80.5
5104	Bienes Artísticos y Culturales		70.4	70.4	
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,548.0	4,748.9	(799.1)	(14.4)
5203	Equipos y Aparatos	30.0	45.0	15.0	50.0
5204	Bienes Informáticos	5,518.0	4,703.9	(814.1)	(14.8)
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,467.9	2,467.9		
5302	Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	2,467.9	2,467.9		
5500	BIENES INMUEBLES	50.0	6.5	(43.5)	(87.0)
5501	Herramientas y Máquinas	50.0	6.5	(43.5)	(87.0)
5700	OTROS BIENES MUEBLES		4.1	4.1	
5702	Otros Bienes Muebles		4.1	4.1	
6000	OBRAS PUBLICAS	20,345.0	25,957.3	5,612.3	27.6
6100	Obras Públicas por Contrato	20,345.0	25,957.3	5,612.3	27.6
6103	Obra Estatal	20,000.0	25,560.6	5,560.6	27.8
6104	Supervisión y Control de la Obra Pública	345.0	396.7	51.7	15.0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	65.0	176.1	111.1	170.9
7300	EROGACIONES PARA APOYAR	65.0	176.1	111.1	170.9
7305	Donativos a Instituciones	65.0	176.1	111.1	170.9

3.2. ESTADO DE POSICION FINANCIERA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Caja	(0.8)	
Bancos	3,635.5	
Deudores Diversos	90.8	
Anticipo a Proveedores	2,537.5	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		6,263.0
ACTIVO DIFERIDO		
Depósitos en Garantía	15.0	
Construcciones en Proceso	31,887.8	
Anticipo a Contratistas	392.9	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO		32,295.7
TOTAL ACTIVO		38,558.7
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORTO PLAZO		
Retenciones	560.7	
Acreedores Diversos	2,384.0	
Obra Pública	32,280.7	
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		35,225.4
PATRIMONIO		
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,333.3	
TOTAL PATRIMONIO		3,333.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,558.7

